



Iniciativa preferente sobre la GN será enviada al Congreso el 1 de septiembre, anuncia Segob

Por Redacción / *El Independiente*

El Presidente Andrés Manuel López Obrador enviará el 1 de septiembre al Congreso de la Unión una iniciativa preferente para que la Guardia Nacional (GN) sea controlada, operativa y administrativamente, por la Secretaría de la Defensa Nacional.

La noticia fue dada a conocer por el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, durante la Reunión Plenaria del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados. "El día 1 de septiembre, el señor Presidente va a presen-

tar ante ustedes una iniciativa preferente en materia de Guardia Nacional y de Seguridad Pública. Se trata de proponer reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a la Ley de la Guardia Nacional, a la Ley del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, a la Ley de Ascensos de las Fuerzas Armadas", señaló el funcionario. Aseguró, además, que la reforma del Presidente busca "dotar a México de una institución que sea efectiva en los tiempos tan difícil que enfrentamos, que sea capaz de garantizar la seguridad en la persona y bienes de todos los ciudadanos".

